

Expte. núm.: 42/10.
Ayuda: Sepelio.
Importe: 450,00 euros.

Expte. núm.: 53/10.
Ayuda: Sepelio.
Importe: 74,38 euros.

Expte. núm.: 55/10.
Ayuda: Sepelio.
Importe: 900,00 euros.

Aplicación: 01.12.00.02.11.0122.163.01.12C.0.

Expte. núm.: 45/10.
Ayuda: Sepelio.
Importe: 350,15 euros.

Cádiz, 31 de diciembre de 2010.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 24 de enero de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica Resolución de 2 de diciembre de 2010.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica la Resolución de 2 de diciembre de 2010 por la que se resuelve la reclamación previa a la vía judicial laboral formulada por don Juan Manuel Cortés Pérez, en reclamación de plus de penosidad, peligrosidad y toxicidad, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida de la República Argentina, núm. 25, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

Contra la referida Resolución podrá formularse demanda ante el órgano jurisdiccional del orden de lo social que resulte competente en el plazo de dos meses a contar desde su notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 6 y siguientes y 69.3 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril.

Sevilla, 24 de enero de 2011.- El Secretario General, Manuel Alcaide Calderón.

ANUNCIO de 19 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se dispone la notificación de la resolución de expediente de reintegro de cantidades indebidamente percibidas.

Habiéndose realizado el trámite para la notificación de la resolución de expediente de reintegro, de 14 de septiembre de 2010, a don Salvador Florencio Castellano, con DNI 27.906.647-B, sobre cantidades indebidamente percibidas en concepto de haberes por un importe de 1.392,09 € y dado que dicho intento ha resultado infructuoso, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, modificada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, comunicándoles que el texto íntegro del acto administrativo que le afecta se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Tesorería de la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sita en C/ Adolfo Rodríguez Jurado, 1, Edificio Coliseo, de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde el siguiente a su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Umbrete, donde figura su último domicilio conocido.

Sevilla, 19 de enero de 2011.- La Delegada, Estrella Montaña García.

ANUNCIO de 26 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se dispone la notificación del acuerdo de iniciación de expediente de reintegro de cantidades indebidamente percibidas.

Habiéndose realizado el trámite para la notificación del acuerdo de inicio de expediente de reintegro, de 27 de octubre de 2010, a doña Carmen Facundo Fernández, con DNI 28.442.857-E, sobre cantidades indebidamente percibidas en concepto de haberes por un importe de 184,33 € y dado que dicho intento ha resultado infructuoso, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, comunicándoles que el texto íntegro del acto administrativo que le afecta se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Tesorería de la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sita en C/ Adolfo Rodríguez Jurado, 1, Edificio Coliseo, de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde el siguiente a su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Tomares (Sevilla), donde figura su último domicilio conocido.

Sevilla, 26 de enero de 2011.- La Delegada, Estrella Montaña García.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de renta básica de emancipación a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde la publicación quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Obras

Públicas y Vivienda (C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23), pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Málaga, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; así mismo, podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sala de lo Contencioso-Administrativo de esta provincia), en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.1 de la Ley 29/1998, de 26 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE
P-799/08	FRANQUELO MARIN	JUAN ANTONIO	44589204R
P-1701/08	MOULAY ABBAS	KHELIFA	X3316814F
P-1938/08	DELONC MARTINEZ	MARIA PAULA	44651054G
P-2314/08	GUTIERREZ DIAZ	SERGIO	74858658Y
P-2325/08	RODRIGUEZ PALENQUE	ANA ISABEL	25584914J
P-2709/08	COUSIDO BRAVO	MARIA	35473965F
P-2815/08	RODRIGUEZ BENAVIDES	MARINA	48942418M
P-2988/08	AMANTE FERNANDEZ	ERNESTO MARCOS	X6920503X
P-2995/08	GILLET DE RUYVER	CHRISTELLE	79022835X
P-3495/08	MARIN DOMINGUEZ	JOSE MARIA	74937307H
P-3507/08	CALI	JESSICA ELISABETH	X6625386Y
P-3628/08	LOPEZ GUILLEN	DANIEL	44588845X
P-3719/08	CHEGHANNOU BELAHSEN	NAWAL	25729834X
P-3745/08	DOMINGUEZ AGUILAR	BEATRIZ	74891332C
P-3883/08	GARCIA ESPAÑA	CARMEN	25727690M
P-3894/08	NAVARRO SANCHEZ	ROBERTO	74869831R
P-4132/08	PEÑA CORTES	ANDRES	74833857E
P-4519/08	ACOSTA	LUIS MIGUEL	X7521251K
P-4725/08	BENAVIDES MATILLAS	IVAN PEDRO	54097704W
P-4744/08	REINA GARCIA	JOSE ANTONIO	48980232F
P-18/09	SONZA RANDO	MARIA DOLORES	74867661Q
P-240/09	ANTICO RUDNICKI	PIETRO	X7621672R
P-280/09	CANTERO BELHARTI	MARIA CARMEN	45294947N
P-304/09	TORRES FERNANDEZ	DANIEL	25730952R
P-345/09	CHABLAIN LOPEZ	REBECA	74844690E
P-432/09	GIL POLEY	JOSE LUIS	48989314G
P-518/09	TEJON ROBLES	SERGIO	74849992B
P-556/09	SANCHEZ BAZAN	JOSE LUIS	31727462C
P-594/09	MARQUEZ GOMEZ	ARIANA	78975152Y
P-661/09	MARTIN OLMEDO	ANA BELEN	74843069B
P-667/09	BAREA COLORADO	VANESA	31732425S
P-680/09	BLANCO VALLEJO	ALEJANDRO	74870224A
P-908/09	JIMENEZ DE DOMEQ	MARIA MERCEDES	80069833W
P-1037/09	TODOROVA GEORGIEVA	DESLAVA	X8654226Q
P-1046/09	GARCIA GOMEZ	MARIA DESAMPARADOS	47518321E
P-1064/09	CHINCHILLA DIAZ	SONIA	74850832T
P-1075/09	GRANADOS LOPEZ	JUAN ANTONIO	15451630T
P-1108/09	LUQUE GOMEZ	VANESSA	74917977P
P-1253/09	SOLANA CHANCLON	FRANCISCO JAVIER	47487953Z
P-1345/09	VARGAS PAVON	ALBERTO	78967160H
P-1361/09	VALENCIAO MORENO	JOSE ADOLFO	25606394B
P-1482/09	VAN HORZEN	NATHALIE	X9818898Z
P-1525/09	RUIZ VAZQUEZ	CAROLINA	77458469N
P-1591/09	PERREZ LUNA	PATRICIA	53270529E

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE
P-1626/09	ARAGONES BARCO	MIGUEL	78975688J
P-1628/09	GODINES RUIZ	LAURA	74884990A
P-1699/09	ROMAN MILLAN	CYNTHIA	74941145S
P-1743/09	VILCHES MARTELL	MANUEL	74726575N
P-1775/09	GARCIA LERMA	JONATHAN	74890834M
P-1789/09	MASSARO	FABRIZIO	Y0460919J
P-1811/09	LLEDO FLORIDO	ENRIQUE	26804177T
P-1830/09	PITARMA FETUE	EDMOND	X9463615N
P-1857/09	JAMILENA DAZA	JOSE ANTONIO	26043481Y
P-1878/09	NUÑEZ LEON	DEBORA ALMUDENA	78983145H
P-1912/09	CONTRERAS TRIGUEROS	ROCIO	49018184D
P-1916/09	FERNANDEZ SANCHEZ	PEDRO	26802959R
P-1948/09	OLVERA ROMAN	FRANCISCO JESUS	78978516N
P-1961/09	GARCIA MARTIN	LOURDES	46411360M
P-1992/09	LOZANO VILA	MIGUEL	80076447S
P-2035/09	ELENA TURNER	GEMA	74860947H
P-2096/09 (03)	BERROCAL LOBATO	MOISES	53698689Z
P-2096/09 (05)	BERROCAL LOBATO	MOISES	53698689Z
P-2144/09	MONTAÑEZ MONTAÑEZ	MARIA ANGELES	26811034A
P-2149/09	LOPEZ	DELPHINE	X7252333L
P-2171/09	REGOSA GONZALEZ	MARIA VANESSA	47353035Z
P-2187/09	TORO ZURITA	MARIA ESTRELLA	78710971A
P-2217/09	PEREA GARCIA	CARMEN MARIA	74911117W
P-2228/09	PORTO NOVO	DAVID	78981472R
P-2251/09	ECAY RAMOS	MARIA CARMEN	78981774G
P-2263/09	DE LAS HERAS PELAEZ	MARIA ANGELES	71943734X
P-5/10	CONSTANTIN	IONUT	X6861764J
P-45/10	RAMON PEREZ	MANUEL	26807683X
P-56/10	GARCIA FLORIDO	MONICA	26815890Y
P-97/10	HERRERA MUÑOZ	DAVID	30974095H
P-215/10	SANCHEZ SERRANO	ANTONIO JESUS	79023591F
P-224/10	MOLINA BENITEZ	ANA	75149423M
P-248/10	PASTRANA ZAMBRANA	MARIA PILAR	74878951J
P-264/10	JIMENEZ MARTIN	ADRIANA	74851890T
P-326/10	ROMERO GARCIA	RAUL	74836787P
P-343/10	POZO CERESO	MARTA	26812792J
P-352/10	CASAL BERNARDINI	ANGELA MARIA	47495038S
P-387/10	GONZALEZ COLLADO	RAFAEL	05427762S
P-396/10	ESPINOSA ARCE	JAVIER	16603198G
P-425/10	FERNANDEZ DIAZ	CARLOS	74862856H
P-450/10	ROMERA RISUEÑO	CARMEN	26244973H
P-455/10	CANO RIOS	FRANCISCO GABRIEL	78976700J
P-463/10	MARTINEZ OLMOS	DIANA	50542794H
P-464/10	TUDELA ROMERO	SERGIO	74863293H
P-472/10	NUÑEZ PASTES	BERTA MELISSA	X5208900K
P-538/10	CAMBRONERO VILLAR	ALEXANDRA	74943889E
P-540/10	PEREZ VILLALTA	MARIA DOLORES	74940937Z
P-543/10	ACEDO GIL	DAVID	26807857T
P-556/10	ALVARES YANEZ	NELLY ANA	74877088J
P-586/10	JIMENEZ HEREDIA	ISMAEL	53370383X
P-596/10	MUÑOZ MOYA	RAFAEL	26810432E
P-653/10	ALCANTARA TRONCOSO	PATRICIA	26265203P
P-661/10	KRANICH TORRES	MARIA LAYSA	X8618977A
P-688/10	GARCIA SAENZ	AMERICA	79023002Q
P-703/10	MOLINA LUQUE	DIEGO	50609712Y
P-705/10	MARTIN PEREZ	LAURA	74895556N
P-723/10	STEFANESCU	NICOLETA	X6592384D
P-728/10	FERNANDEZ SAHLERTZ	RAFAEL	74882350P
P-729/10	BERMUDEZ TRUJILLO	NOELIA	78977382M
P-752/10	BARRIONUEVO FRANCO	DAMIAN	74872143J

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE
RBE-2147/10	VILCHEZ TORCHIO	CINTIA	X4861265P
RBE-2150/10	SANCHEZ GARCIA	AZAHARA	74872252F
RBE-2330/10	RODRIGUEZ LOBATO	MARIO	74855371P
RBE-4962/10	MENA ESPEJO	JUAN ANTONIO	47202771D
RBE-5172/10	MARTINEZ PEREZ	ALICIA	53594121G
RBE-5264/10	GRANDE CARMONA	HERMES	30233888C
RBE-5273/10	CORTES LOPEZ	FRANCISCA	45043421Z
RBE-5301/10	GARCIA GALVEZ	OLGA MARIA	74940934B
RBE-5354/10	RAMOS GALLEGO	INES PIEDRA ALBA	29484092R
RBE-5396/10	BATALHA RAMIREZ	NOELIA	30228654F
RBE-5547/10	SPIROVA POPOVA	RAIA	X5495096M
RBE-5566/10	JIMENEZ GARCIA	MARIA JOSE	74820141Z
RBE-5571/10	OBREIRO GOMEZ	ALFONSO DAVID	74824583V
RBE-5590/10	MORALES MEDINA	CAYETANO	26241783W
RBE-5799/10	PEREZ MORRISON	BEATRIZ	77457412J
RBE-5893/10	VILLALBA CAÑAS	PATRICIA	78981211Q
RBE-6935/10	CUMBRES BAUTISTA	JOSE MARIA	30969689M
RBE-6032/10	GONZALEZ BOUDON	ELENA	53389408Z
RBE-6065/10	ALARCON JAIME	ROSA MARIA	79022110K
RBE-6072/10	BRAGLIA	ALESSANDRO	X1966956L
RBE-6084/10	GORCZYNSKA	PATRICIA	X2934956H
RBE-6660/10	SOLIS GUAÑA	DANIELA	X09965258W
RBE-6942/10	MUÑOZ ALMANZA	JUAN FRANCISCO	80154858L
RBE-7086/10	CASTILLO NAVARRO	MARIA ANTONIA	43555848N
RBE-7198/10	DIAZ CONDOR	KARINA MARIELLA	X5773246Q
RBE-7301/10	BALBUENA PALOMO	MARIA CARMEN	25726142K
RBE-7507/10	BAUTISTA PUERTAS	JOSE MANUEL	78982955N
RBE-7510/10	ARAGON GARCIA	CRISTINA	25733493N
RBE-7643/10	LOPEZ VILLANUEVA	GUILLERMO	74892598K
RBE-7670/10	MESTASSI	HASSAN	X9471519G
RBE-7892/10	RUIZ FAJARDO	SOLEDAD	53373345M
RBE-7922/10	BARRILAO ESPINOSA	MARIA DE LOS ANGELES	75150300P
RBE-8097/10	MACIAS RUIZ	ROCIO	78972389A
RBE-8103/10	RUIZ MARTOS	INMACULADA	74875365S
RBE-8202/10	MORENO ROJO	ESTEFANIA	78982473J
RBE-8499/10	AMASRI	HIND	X5281233L

Málaga, 19 de enero de 2011.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

ANUNCIO de 24 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, Junta Arbitral del Transporte, de notificación de citación para acto de vista oral, en los procedimientos de arbitraje en materia de transportes.

El presidente de la Junta Arbitral del Transporte de Granada, don José Miguel López Ruiz, ha resuelto que, no siendo posible notificar a la partes demandadas la citación para el acto de vista por los trámites ordinarios, intentada mediante correo certificado por dos veces, y al amparo de lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 35 de la Ley 60/2003, de Arbitraje, y de conformidad con lo establecido en el apartado tercero del punto 6 del art. 9 del R.D. 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con lo dispuesto en el art. 59.5 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, publicar la siguiente citación:

Interesado: D. Antonio Castillo Robles	Domicilio: Ctra. de Alhama, 76-1º A	Municipio: 18310 - SALAR
Expte.: 90/2010	Reclamante: D. Manuel Medina Pérez	Día/Hora: 07 de marzo de 2011, 09:15 horas
Controversia: Impago de portes		

Interesado: UNIVISA GRANADA, S.A.	Domicilio: C/ Garrido Atienza, 17 Polígono Industrial 12 de Octubre	Municipio: 18320 - SANTA FE
Expte.: 47/2010	Reclamante: D. Manuel Medina Pérez	Día/Hora: 07 de marzo de 2011, 09:20 horas
Controversia: Impago de portes		

La vista se celebrará en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda, sita en Avda. Joaquina Egúaras, 2, Complejo Administrativo Almanjáyar, 3.ª planta, a fin de que pueda alegar lo que a su derecho convenga y aportar o proponer las pruebas que estime pertinentes.

Debiendo asistir a la misma por persona que lo represente, con poder suficiente. Su no comparecencia no impedirá la celebración de la Vista y el dictado del Laudo.

La reclamación así como la documentación que la acompaña están a su disposición, para su examen y/o entrega, en esta Junta Arbitral.

El Presidente de la Junta Arbitral del Transporte de Granada, José Miguel López Ruiz.

Granada, 24 de enero de 2011. La Delegada Provincial, M.ª Nieves Masegosa Martos.

Granada, 24 de enero de 2011.- El Secretario General, Alfonso R. López Romero.

ANUNCIO de 19 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace pública relación de solicitantes de ayudas para la Renta Básica de Emancipación a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio, significándoles que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del mismo, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Málaga, sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, pudiendo conocer el contenido íntegro de acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de las ayudas para la Renta Básica de Emancipación.

Una vez finalizado el plazo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les concede un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hiciera se les tendrá por desistido de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámite.

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE
P-142/09	LEITE GONZÁLEZ	CELIA ZORAIDA	26806137M
P-1030/09	MÉRIDA JIMÉNEZ	JOSÉ	74863057N
P-1051/09	VICARIO SÁNCHEZ	INMACULADA	74859139G
P-1154/09	ESPADA ROJAS	SILVIA	78977717H
P-1568/09	NIEBLAS ROSADO	DIEGO	74935774A
P-1645/09	MORILLAS CARO	BIANCA CONCEPCIÓN	74879706D
P-1653/09	AQUINAT	RAJA	X4531863N
P-1713/09	HOGHAM	MATTHEW	X6116440G
P-1823/09	LÓPEZ FAURA	JESÚS	74892438E
T-18/10	ESPAÑA SÁNCHEZ	BEATRIZ	74882817S
T-19/10	BLANCA VILLALOBOS	JESÚS SALVADOR	26806439P
T-30/10	PESTER	CORNEL IONUT	X8482641B
P-24/10	SÁNCHEZ ROJAS	CARLOS	26808463P
P-256/10	MARTÍNEZ VIDAL	MARÍA JESÚS	77355893Q